

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

INE

PROPONEN SEGUNDA VUELTA EN ELECCIONES

El grupo parlamentario del PVEM en el Senado de la República propuso una reforma para incluir en la Constitución la segunda vuelta electoral y precisar las reglas de los gobiernos de coalición. El coordinador del instituto político, Carlos Puente Salas, presentó dos iniciativas mediante las cuales buscan generar mayores condiciones de gobernabilidad, logrando un equilibrio en el ejercicio del poder entre representatividad y estabilidad, como consecuencia de una mayor legitimidad ciudadana. El Presidente electo no tendrá que sujetarse a las reglas del gobierno federal de coalición ni de la segunda vuelta electoral si obtiene más de 50% de la votación. En caso de que ningún candidato a la Presidencia obtenga más de 50% de la votación, el candidato con el mayor número de votos deberá informar por escrito al Instituto Nacional Electoral que opta por establecer un gobierno de coalición o por contender en una segunda vuelta contra el candidato que haya quedado en segundo lugar en la elección. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PERMITE CONVENIO CON INE IDENTIFICAR 40 CADÁVERES

Mediante el banco de huellas del Instituto Nacional Electoral (INE) y un procedimiento de identificación implementado por el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo), se logró la identificación de 40 cadáveres que estaban en calidad de desconocidos. Hace seis meses, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México y la Cruz Roja firmaron un convenio para la identificación de cuerpos. El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, explicó que el Incifo toma las huellas dactilares útiles de los cuerpos no identificados y las envía para ser contrastadas con el banco de datos del INE. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, CRISTINA HERNÁNDEZ)

ELECCIONES 2017

VOY A HACER OÍDOS SORDOS A CRÍTICAS: ÁVILA VILLEGAS

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, aplicó la máxima de “ni los veo ni los oigo”. Pese a que en vísperas del proceso electoral funcionarios federales han protagonizado al menos ocho actos de entrega de apoyos en la entidad, Ávila Villegas expuso su opinión frente a las críticas. “Voy a hacer oídos sordos a aquellos que se niegan, a aquellos que intentan frenar estos programas de apoyo”, dijo en un evento en Toluca en compañía del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño. El gobernador mexiquense entregó becas a estudiantes y el funcionario federal anunció presupuesto para dos escuelas. En Puebla, la titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Rosario Robles, reconoció que el acuerdo para el impulso a la vivienda arrancó en el Estado de México porque de ahí es oriundo el presidente Enrique Peña Nieto. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, SANDRA GARCÍA)

PRI APUESTA A 30 MUNICIPIOS PARA GANAR EL ESTADO DE MÉXICO

El PRI en el Estado de México definió su estrategia política de cara a las próximas elecciones, que se centra en reforzar la presencia y el trabajo en 30 municipios “prioritarios” que en conjunto representan 70% del electorado en la entidad, y con la cual consideran que triunfarán. Se trata de localidades tanto del Valle de México como de

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

Toluca con un significativo peso electoral. También se enfocarán en Nezahualcóyotl y Naucalpan, municipios gobernados por la oposición y que representan un riesgo mayor por el tricolor. Para todos ellos ha designado un operador político del partido. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, TERESA MONTAÑO)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA CONVENIOS DE COALICIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE COAHUILA 2016-2017

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por mayoría, sendos convenios de coalición para el proceso electoral local 2016-2017 de Coahuila, en el que se elegirán gobernador, presidentes municipales y diputados. El Pleno ratificó las sentencias 12/2017 y 14/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila que validaron el acuerdo IEC/CG/062/2017 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), mediante el cual declaró procedente el convenio de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Joven, de la Revolución Coahuilense, Campesino y Popular y Socialdemócrata Independiente Partido de Coahuila. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, ARENA, P. 31, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; VANGUARDIA.COM, JOSÉ REYES; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

TEPJF CONFIRMA SENTENCIA DE SALA XALAPA A FAVOR DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A MUNÍCIPES

Al resolver el SUP-REC-43/2017, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia de la Sala Regional Xalapa, que a su vez ratificó la emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz, mediante la cual determinó la inaplicación del último párrafo del artículo 269 del Código Electoral Local, que establece como requisito para obtener la calidad de candidato independiente a presidente municipal y síndico que la cédula de respaldo de apoyo deberá estar integrada por ciudadanos de la mitad de las secciones electorales que sumen cuando menos 2% de la lista nominal de electores del municipio. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO)

VOY A SUPERAR A DELFINA, JOSEFINA Y DEL MAZO: ZEPEDA

Aun cuando llega a la contienda electoral por la gubernatura del Estado de México con un partido dividido, del que se han ido dirigentes y militantes a otros institutos políticos en las últimas semanas y con un decremento en la preferencia electoral en los años recientes, el recién designado candidato del PRD, Juan Zepeda, confió en ganar la contienda del próximo 4 de junio, aunque se ubica en el cuarto lugar de las preferencias electorales, según encuestas. En entrevista, el también ex alcalde de Nezahualcóyotl (2012-2015) minimizó lo que ocurrió en el proceso interno de su partido, en el que las diferentes corrientes se enfrascaron en una lucha para la selección del abanderado, pues consideró que en cada proceso electoral hay debate y divergencias. Referente al descontento de los precandidatos que se quedaron en el camino, dijo que quienes tenían expectativas de ser candidatos y no le favorecieron los resultados, “siempre se van a inconformar”. En el caso de Javier Salinas recordó que éste está esperando a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine su juicio de protección de derechos de ciudadano. “Una vez que determine, seguramente el oficio político de todos nosotros nos hará cerrar filas para ganar en el Estado de México”, agregó. Por separado, el ex precandidato a la gubernatura del

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

Estado de México por el PRD, Jaime López Pineda, descalificó el método de elección del abanderado en este proceso, por lo que anunció que promoverá recursos legales para sacar a Barrales de la dirigencia nacional. En conferencia de prensa, López Pineda señaló que también acudirá al TEPJF para defender sus derechos político-electorales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, EMILIO FERNÁNDEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, ALMA E. MUÑOZ E ISRAEL DÁVILA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, SALVADOR CORONA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, KATYA RODRÍGUEZ)

SALA REGIONAL XALAPA

POR SUSPENSIÓN DE SESIONES, CONGRESO DE TABASCO NO ACATA RESOLUTIVO DE TEPJF

El Congreso de Tabasco suspendió su segunda sesión pública ordinaria por falta de quorum, lo que ha provocado que no se acate el fallo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no puede ocupar la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). El pasado 9 de marzo, los magistrados dejaron sin efecto la declaratoria de que el PRD debía presidir la Jucopo durante el resto de la Legislatura (hasta el 31 de diciembre de 2018). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1 Y 2, FERNANDO HERNÁNDEZ; INTERNET: PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

IMPONE TEPJF MULTA A MORENA

Por fomentar la inequidad en la contienda, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impuso una multa de 75 mil 490 pesos a Morena en Coahuila. Los magistrados resolvieron denuncias promovidas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional que acusaron un uso indebido de la pauta por parte de Morena, así como una sobreexposición de su precandidato al gobierno de la entidad, Armando Guadiana Tijerina. Además, por calumniar y vincular con el narco al precandidato panista al gobierno de Coahuila, José Guillermo Anaya, el PRI fue sancionado con una amonestación pública por parte de la Sala Regional. (REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

LIBERAN A EXCONSEJERA ACUSADA DE FRAUDE ELECTORAL EN CHIAPAS

Luego de pagar una fianza cuyo monto no fue dado a conocer, la exconsejera del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, Margarita Esther López Morales, fue liberada la noche del miércoles. López Morales, quien fue detenida por agentes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, estuvo recluida la tarde de ese mismo día en el penal El Amate, ubicado en el municipio de Cintalapa, pero horas después salió de la cárcel tras pagar la fianza correspondiente, ya que el delito del que se le acusa no es grave. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ELIO HENRÍQUEZ)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

PRD Y PAN PRESENTAN INICIATIVAS ELECTORALES

Con el apoyo de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluidos algunos diputados de Morena, la bancada del PRD presentó su propuesta de Ley Electoral que contempla la regulación del gobierno de coalición. César Cravioto, líder de Morena en el órgano legislativo local, justificó que la adhesión de algunos de sus legisladores a la iniciativa del PRD fue por mera estrategia. A la par, desde tribuna, el panista José Manuel Delgadillo, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, presentó otra iniciativa para crear un nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral, así como reformas a la Ley de Participación Ciudadana y del Código Penal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

MORELOS

AJUSTAN LEY PARA FRENAR CANDIDATURA DE BLANCO BRAVO

El presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, impugnará las reformas constitucionales aprobadas por la LIII Legislatura local, que modifican los requisitos para ser candidato a gobernador. Un día después de que Blanco Bravo hiciera públicas sus aspiraciones para buscar la gubernatura de Morelos, diputados locales aprobaron fast track una reforma constitucional que incrementa de cinco a 12 los años de residencia como requisito comprobable o ser morelense de nacimiento. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 57, JESÚS CASTILLO)

NUEVO LEÓN

LOS PENALES DE NUEVO LEÓN ESTÁN EN ORDEN: FASCI ZUAZUA

Los penales en Nuevo León están en orden, aseguró el vocero estatal de Seguridad, Aldo Fasci Zuazua, quien dijo que lo ocurrido en la cárcel de Apodaca (las vejaciones a un grupo de internos mostradas en dos videos que se difundieron por Internet) fue un incidente que pasó en tres minutos. Sin embargo, Fasci Zuazua reconoció que existió colaboración de autoridades del penal para permitir a un interno el uso de un teléfono celular, y la humillación al grupo de internos por otros reos que ni siquiera portan los uniformes reglamentarios. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ÉRICK MUÑIZ)

SINALOA

SE ESCAPAN EN CULIACÁN HIJO DE "EL AZUL" Y CUATRO MÁS

Cinco reos de alta peligrosidad se fugaron del penal de Culiacán, Sinaloa, donde permanecían con amparos para no ser trasladados a reclusorios de máxima seguridad. Entre los fugados están Juan José Esparragoza Monzón, "el Azulito", hijo de Juan José Esparragoza Moreno "el Azul", uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa; Alfonso Limón Sánchez, "el Limón", principal distribuidor de cocaína para el grupo de "el Mayo", Zambada. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MARCOS VIZCARRA)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

SONORA

DAN AMPARO A PADRÉS; CUESTIONAN FISCALÍA

Un juez federal declaró inconstitucional la creación de la Fiscalía Anticorrupción de Sonora al conceder un amparo al exgobernador de esa entidad, Guillermo Padrés Elías, actualmente preso por acusaciones de lavado de dinero y delincuencia organizada. Manuel Rivera Navarro, juez segundo de Distrito en Hermosillo, resolvió que el Congreso del estado violó la reforma constitucional en la materia, ya que decretó la creación de la Fiscalía antes de que fueran emitidas las leyes generales del Sistema Anticorrupción por parte del Congreso de la Unión. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

OSORIO EXIGE A LÓPEZ OBRADOR PRESENTAR PRUEBAS CONTRA ACTOS DEL EJÉRCITO

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, exigió a Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, presentar ante el Ministerio Público pruebas de sus dichos sobre la presunta responsabilidad de las Fuerzas Armadas en el caso Iguala. Osorio Chong aseveró que el tabasqueño debe detallar cuál fue su relación y apoyo a José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, a quien el titular de la Segob aludió como responsable del ataque de policías locales contra los 43 normalistas desaparecidos en septiembre de 2014. “Preocupa que alguien que lleva años buscando la Presidencia de la República, que busca encabezar a nuestras Fuerzas Armadas, denigre, señale; por eso yo refiero al poco respeto que le tiene a las instituciones”, dijo. Horas antes, el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, emitió mensajes parecidos a los del titular de la Segob, lo mismo que el vocero de la Presidencia de la República y la cancillería. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, aseguró que está de moda provocarlo y, por medio de Twitter, pidió a quienes cuestionaron sus señalamientos sobre la presunta responsabilidad del Ejército y del Estado en la desaparición de los normalistas no ver encuestas y serenarse. También cuestionaron a López Obrador la Secretaría de Relaciones Exteriores y el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 3, 4 Y 11, FABIOLA MARTÍNEZ Y EIRINET GÓMEZ)

PEÑA NIETO AGRADECE A ESPAÑA APOYO A MEXICANOS

El presidente Enrique Peña Nieto reconoció las muestras de cercanía que han expresado el pueblo y el gobierno de España a los mexicanos, ante la coyuntura internacional que enfrenta México tras el inicio del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Por la tarde de este jueves, Peña Nieto recibió en la residencia oficial de Los Pinos al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso Dastis Quecedo, en el marco de la visita que el canciller español realiza a nuestro país y que concluirá hoy. La casa presidencial detalló en un comunicado que este encuentro fue el marco para reiterar la voluntad de México y de España de mantener el dinamismo del diálogo político, así como de trabajar conjuntamente para profundizar la relación bilateral en todos sus ámbitos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

SRE RECHAZA FALTA DE ACCIÓN EN DEFENSA DE MEXICANOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) explicó que el gobierno de México ha llevado a cabo diversas acciones para defender los derechos humanos de los mexicanos en el exterior. A través de un comunicado, la cancillería difundió que el titular de la SRE, Luis Videgaray, ha anunciado en diversas ocasiones que México no ha dudado en recurrir a instancias internacionales para la defensa de los mexicanos. El comunicado de la dependencia fue emitido este jueves, pero sin hacer referencia a la visita a Washington y Nueva York entre lunes y miércoles del presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, donde el tabasqueño declaró que el gobierno de México no actúa para defender a los mexicanos en Estados Unidos, por ello es que él tuvo que interponer denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “La SRE no acepta las afirmaciones sobre una supuesta falta de acción del gobierno de México ante instancias internacionales para proteger los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos”, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ARIADNA GARCÍA)

CONGRESO APRUEBA LEY DE PEÑA NIETO A FAVOR DE DREAMERS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la iniciativa preferente —enviada al Congreso por el presidente Enrique Peña Nieto— que permite la revalidación de estudios a mexicanos provenientes del extranjero. La minuta enviada por el Senado de la República busca beneficiar a los connacionales que sean repatriados desde Estados Unidos, tras la llegada de Donald Trump a la presidencia. El documento enviado al titular del Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), modifica 12 artículos de la Ley General de Educación, con la intención de que las autoridades educativas simplifiquen, agilicen y flexibilicen los procedimientos para las revalidaciones de estudios. También impide que la falta de documentos de identidad o académicos sea un obstáculo para acceder al sistema educativo nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

CREAN COMISIÓN EN EL PRD PARA DESTRABAR CONFLICTO EN EL SENADO

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD integró una comisión en la que están representados los grupos que disputan la coordinación de la bancada en el Senado de la República —en la que no fue incluida la presidenta del partido, Alejandra Barrales— en un intento más por destrabar el conflicto que escaló de nueva cuenta, ya que la senadora Dolores Padierna acusó al excoordinador Miguel Barbosa de tomar represalias muy graves en su contra. Carlos Sotelo, integrante de la dirigencia del PRD y cercano a Barbosa, consideró que la creación de esa comisión es un gesto de Barrales para reconocer que no está en la mejor condición para propiciar el diálogo entre las partes en conflicto. Por su parte, en conferencia de prensa, Padierna sostuvo que Barbosa despidió a cuatro de sus colaboradores cercanos y la ha amenazado con “destruirla a ella y al PRD por no someterse a las maniobras y mentiras con que se quiere imponer, a la mala y no legalmente, a Raúl Morón como coordinador”. A su vez, Barrales descartó que la comisión sustituya la gestión que realiza entre los senadores, ya que fue integrada para intentar reponer el procedimiento de designación del coordinador de la bancada entre los senadores afiliados al PRD. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

DECLINAN POR PLAGIO CANDIDATOS A FISCAL

Los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción, Braulio Robles Zúñiga y Angélica Palacios Zárate, declinaron luego de que el Senado de la República encontró un plagio en 26 de 35 párrafos de sus ensayos. En el tercer y último día de comparecencias de los aspirantes a ocupar el cargo de fiscal del Sistema Nacional Anticorrupción, la senadora panista María del Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia, dio a conocer el caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ISABELLA GONZÁLEZ)

PRIISTAS PRESIONARÁN PARA APROBAR LO ANTES POSIBLE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

El PRI en la Cámara de Diputados expresó que si bien no hay un plazo para aprobar la Ley de Seguridad Interior, existe la voluntad de sacarla cuanto antes. El coordinador priista, César Camacho Quiroz, consideró peligroso que no exista un marco jurídico que delimite la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, mientras que el coordinador del PAN, Marko Cortés, sostuvo que mientras los gobiernos estatales están echados en la hamaca, la decisión de aprobar la ley corre del lado del PRI. En otro asunto, los 128 senadores disfrutarán el puente por el natalicio de Benito Juárez de seis días, ya que sesionarán hasta el próximo miércoles 23. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

CÁMARA DE DIPUTADOS DA RECONOCIMIENTO A EXCÉLSIOR

La Cámara de Diputados entregó un reconocimiento a Excélsior con motivo de su centenario, que cumple este sábado. En el marco de la sesión, fue destacada la labor informativa de este diario. Javier Bolaños y María Guadalupe Murguía, vicepresidente y presidenta de la Cámara, respectivamente; entregaron el galardón al director editorial del diario, Pascal Beltrán del Río. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 6 Y 7, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

EVADE SFP HABLAR SOBRE CONTRATOS

Funcionarios de la Secretaría de la Función Pública evitaron dar datos a diputados sobre el avance de investigaciones sobre posibles irregularidades en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y en contratos asignados a Odebrecht, Grupo Higa y OHL. Legisladores de Morena y el PAN, integrantes de la Comisión de Investigación de Contratos en Empresas Paraestatales, pidieron información sobre esos temas en reunión con los funcionarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

PROPONE CANADÁ MODERNIZAR TLCAN

Canadá respaldará la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte bajo una agenda progresista y trilateral, señaló François-Philippe Champagne, ministro de Comercio Internacional. De visita en México para encontrarse con empresarios y autoridades, indicó que se buscan acuerdos comerciales que impulsen los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la equidad de género. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, DIANA BAPTISTA)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

LAS MUJERES Y EL PODER/ BEATRIZ MOJICA MORGA

Rosa Pérez llegó al palacio municipal de San Pedro Chenalhó como presidenta municipal, en 2015. Había vencido la barrera de las urnas, no imaginaba que no serían suficientes las leyes y la voluntad ciudadana para ejercer su cargo, porque un grupo encabezado por hombres de poder en su municipio argumentó que una mujer no debe gobernarlos, y mediante usos y costumbres intentaron revocar su mandato. Pese a que desde el 17 de agosto de 2016, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que podía recuperar al cargo que ganó en las urnas, fue hasta el 15 de marzo de este año que la alcaldesa regresó al palacio municipal. El asunto es que la dejen gobernar. Aunque otros casos no han llegado a los tribunales, el tema de no querer dejar gobernar plenamente a las mujeres en las alcaldías es recurrente. Alguna vez escuche a un síndico, en un municipio de Oaxaca, afirmar: “la presidenta ya tiene el cargo, pero yo tengo el cabildo y ella debe hacer lo que digamos nosotros”. Desde esta visión, no basta que el texto constitucional plasme el derecho de las mujeres a la paridad en el acceso al poder político: aún falta vencer resistencias, discriminación y violencia política de género. Tenemos que pasar del derecho a los hechos, en donde el avance de las mujeres no sea visto como una amenaza de desplazamiento de poder para los hombres, sino como un avance en el desarrollo integral del país. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 31, BEATRIZ MOJICA MORGA)

TRASCENDIÓ

Que después de que el precandidato perredista de la corriente Galileos al Estado de México, Eduardo Neri, cacareara que renunciaría al partido, fue llevado casi a la fuerza a la oficina de Alejandra Barrales. Sorpresivamente cambió de parecer, pero ni él ni la dirigente han querido informar qué se le prometió. A ver qué pasa con Javier Salinas, que impugnó el proceso, y Max Correa, quien, dicen, amenaza con irse a Morena. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

KIOSKO/ AL PRI SE LE VA EL CONGRESO DE TABASCO

En Tabasco la lucha por el control del Congreso local se agudizó. Según la Sala Regional Xalapa del TEPJF, la presidencia de la Junta de Coordinación Política debe ser cedida por el PRD al PRI, segunda fuerza política con seis diputados. Sin embargo, nos dicen, es posible que hoy se integren dos legisladores independientes a la bancada del PVEM, que coordina Federico Madrazo, con lo que alcanzaría un total de siete legisladores y desplazaría al tricolor. Si los pronósticos se cumplen, el hijo “verde” del ex gobernador Roberto Madrazo se quedará con la presidencia. Las próximas horas son vitales, pero, al parecer, al PRI ya le comieron el mandato. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN)

JUEGO DE PALABRAS/ VOTO ELECTRÓNICO DISCRIMINATORIO Y VULNERABLE/ GILBERTO D’ESTRAU

Una de las burlas más sangrientas que se han perpetrado contra el pueblo de México, convencerlo de que el IFE, ahora INE, iba a ser una herramienta para que los propios ciudadanos organizaran y controlaran las elecciones, que en aquellos tiempos se consideraba la parte menos seria y respetable de la democracia mexicana, el ya mencionado Instituto Nacional Electoral, se rajó como los meros machos en el asunto del voto por Internet que anunció el pasado octubre, aduciendo falta de presupuesto, tiempo y certeza técnica. Los compatriotas expatriados

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

que deseen votar por gobernadores y presidentes, tendrán que seguir usando el sufragio postal. Es, aunque no lo parezca, lo mejor para todos. [...] Avalar el voto electrónico en las circunstancias políticas y tecnológicas que atraviesa México en estos momentos, es prácticamente suicida. Votando como votamos, con una tecnología que usamos desde hace cinco mil años, tras cada elección llueven impugnaciones por lo general infundadas, pero que sirven para darle aire a políticos gastados y explotadores de la ignorancia popular, para que sigan enriqueciéndose inventando partidos. A este huele-melcalcetín periódico, el voto electrónico añadiría varias pesadillas más: un aumento brutal en la burocracia involucrada, tanto en el propio INE, como en el TEPJF, quien inmediateamente se añadiría una “Sala de Computación” para enfrentar el flamante abanico de manipulaciones electorales que surgirían alrededor del voto electrónico. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, GILBERTO D’ESTRABAU)

RADIO PASILLO/ MEGACOALICIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mejor conocido como Trife, confirmó coaliciones para la elección en Coahuila, donde estarán en juego los cargos de gobernador, alcaldes y diputados. Procede entonces la coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense (PRC), Partido Campesino y Popular (PCP) y Socialdemócrata Independiente Partido de Coahuila (SI). Ahí nomás. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)